

Quito, 14 de febrero del 2013

Señor

JUAN PABLO SOTOMAYOR SALVADOR ✓

Presente.-

Cúmpleme comunicarle que en la Junta General Extraordinaria de Socios de SOTOMAYOR SALVADOR INMOBILIARIA CIA. LTDA., celebrada el 14 de febrero del 2013, se resolvió por unanimidad de votos, designar a Ud. para que desempeñe las funciones de **PRESIDENTE** de la empresa, por el periodo de cuatro años, de conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Octavo del estatuto. La Constitución de Sotomayor Salvador Inmobiliaria Cia. Ltda., se llevó a efecto mediante escritura pública, otorgada el 3 de enero del 2013 en la Notaría Novena del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 13 de febrero del 2013. El actual domicilio de la compañía es el Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,



ING. MARIA FLORENCIA CORDERO BAQUERO

SECRETARIA

C.I. 0501971857

Acepto el cargo de **PRESIDENTE DE SOTOMAYOR SALVADOR INMOBILIARIA CIA. LTDA.** Y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la ley. Quito, 14 de febrero del 2013



JUAN PABLO SOTOMAYOR SALVADOR

C.I. 1707383863

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 923

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6736
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2669
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
FECHA DE RESOLUCIÓN:	14/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOTOMAYOR SALVADOR INMOBILIARIA CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707383863	SOTOMAYOR SALVADOR JUAN PABLO	PRESIDENTE	4 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE S/N Y AV. GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

Nº 0012157

IMP. IGM. 22